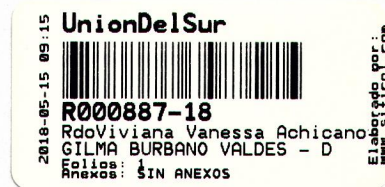


Pasto, 10 de Mayo de 2018

Doctores
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Pasto



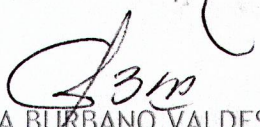
Referencia: Queja Sra. ASTRID MELO C.C No: AL Contestar Cite: OL.

Reciba un atento y cordial saludo de la Defensoría del Pueblo Regional Nariño.

Informa mediante correo internet las dificultades presentadas: por” CONSTRUCCION DOBLE CALZADA VIA CATAMBUCO- RUMICHACA”; que fue la comunidad informada por el Alcalde de Municipio de Imues la situación actual frente a la construcción de la doble calzad proyecto Concesionaria Unión Vial del Sur, trayecto Pedregal San Juan; que el 90 % de la vereda de Pilcuan viejo desaparecía; que se demolería y trasladarían el centro educativo de Pilcuan Viejo a otra vereda; que no hay equidad en los precios ofrecidos por los predios en vereda Pedregal Pilcuan viejo la recta; ante lo cual solicitan nuestra intervención.

Por lo anterior, la Defensoría del Pueblo como Institución que vela por la defensa y Protección de los derechos humanos, solicita de manera atenta ordenar a quien corresponda **estudiar el caso con carácter urgente, a fin de que no haya perjuicios en dos derechos de la comunidad;** por lo que esperamos sus buenos oficios en el caso que nos ocupa y nos informen sobre las decisiones tomadas, esperando se dé el trámite correspondiente, así dar una solución apropiada a la mayor brevedad posible, sin que se vean vulnerados los derechos de los niños a la educación entre otros.


La Defensoría del Pueblo interviene en este asunto según lo establecido en la Ley 24 de 1992 y solicita darnos una respuesta y enviarnos la información requerida dentro de los cinco 5 días hábiles siguientes al recibo del presente.

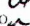


GILMA BURBANO VALDES
Defensora del Pueblo Regional Nariño

Anexo () folios

Copia: N/A

Proyecto: Olga López 

Reviso: Gilma Burbano 

Archivado en: quejas por graves violaciones a los DS.HS. 9.129).

Consecutivo Dependencia: ATR-ATP.6023

0000946

Dirección: Calle 21 N° 29-84 Barrio las cuerdas-Pasto-Nariño

PBX: (52) 7315257- 7315344 Fax 7315253

Correro: narino@defensoria.gov.co

Plantilla Vigente desde: 27/06/2017

